



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Código de la asignatura	26159
Nombre de la asignatura	TRABAJO SOCIAL EN EL AMBITO DE LA SALUD
Semestre de impartición	SEGUNDO
Coordinador/a asignatura	M JESUS BALLESTIN
Área de Conocimiento	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No se modifica la programación respecto a contenidos de la asignatura.	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
<p>T.1: Los contenidos teóricos se facilitan a los alumnos por medio de la plataforma ADD. Se facilitan exposiciones en ppt y materiales complementarios relacionados con el temario. Estos materiales se proporcionan de acuerdo al calendario de la asignatura.</p> <p>T2: Se realizarán ejercicios prácticos relacionados con el temario de forma individual, a diferencia de la forma presencial, donde el trabajo se realizaba de forma grupal. Se adaptan las tareas y los trabajos a la actual situación.</p> <p>Tanto los contenidos teóricos como los ejercicios prácticos se hacen llegar a los alumnos a través de la plataforma Moodle. Junto a la plataforma, el correo electrónico se utiliza para resolver dudas, comunicaciones y enviar trabajos y correcciones.</p> <p>T6: Se mantiene el trabajo tal como estaba planificado.</p>	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<p>Evaluación continua:</p> <p>T1: Contenidos teóricos: 30 %, Se sustituye la prueba escrita por un trabajo personal del alumno, en el que, partiendo de un supuesto práctico, se solicitara su resolución, relacionando sus propuestas con los contenidos teóricos, pudiendo hacer uso de los materiales facilitados.</p> <p>T2: 40%. Se valora trabajo grupal y carpeta individual de prácticas. Teniendo en cuenta que durante la etapa presencial se trabajaron varios temas en grupo y se pudo realizar la carpeta de prácticas hasta que se suspendieron las clases, este trabajo se valorará con un 30% de la nota. · Se realizarán tres ejercicios prácticos individuales que se valoraran con un 10% de la nota.</p> <p>T6: 30%. Según la guía docente, un 20% corresponde al trabajo y un 10 % a la exposición del mismo. En el estado actual se valorará exclusivamente el trabajo presentado en las fechas establecidas con los alumnos.</p> <p>Evaluación única:</p> <p>No se realizan modificaciones en evaluación de T1 y T2; T6 se evaluará igualmente que en evaluación continua. 30 % de la nota el trabajo presentado. Se elimina la exposición oral.</p>	